FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla abril / 2022

Señor (a)
Deivi Casseres Cañate
SUPERVISOR (E) CONTRATO No. CD-24-2022-1607.
Jefe Oficina Participación Ciudadana (e)
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo al mes de Marzo del año 2022 **Referencia:** No (. CD-24-2022-1604.) del año (2022)

DANIELA PAHOLA FLOREZ JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1047221970 de Galapa, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Marzo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($22.500.000),

FORMA DE PAGO: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un primer pago al 31 de enero de 2022 por valor de Setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos $749,997, y ocho (8) pagos mensuales iguales por el valor de valor de Dos Millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos $2,416,667 ML y un (1) pago final a fecha 31 de octubre de 2022 por valor de Dos Millones cuatrocientos diecisieis mil seiscientos sesenta y siete pesos $2,416,667.

Plazo: Será hasta el mes de octubre de 2022,

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**1) apoyar a la oficina en la asesoría a la ciudadanía en las iniciativas de promoción de la participación ciudadana.**		
2	**2) Apoyar en la promoción de actividades de mejoramiento continuo al interior de las organizaciones sociales y comunitarias.**	Ley 2166 de 2021 deroga la ley 743 de 2002	Informe mes de marzo 2022

3	**3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones.**	Ley 2166 de 2021 deroga la ley 743 de 2002	Informe mes de marzo 2022

1) apoyar a la oficina en la asesoría a la ciudadanía en las iniciativas de promoción de la participación ciudadana. Evidencias en (0) folios INFORME

2) Apoyar en la promoción de actividades de mejoramiento continuo al interior de las organizaciones sociales y comunitarias. Evidencias en (6) folios INFORME Ley 2166 de 2021 deroga la ley 743 de 2002.

3) Atender oportunamente los informes que se le soliciten en desarrollo de sus funciones. (0) folios INFORME Ley 2166 de 2021 deroga la ley 743 de 2002

Cordialmente,

Firma



DANIELA FLOREZ JIMENEZ
Contratista C.C. No. 1.047.221.970

FORMATO INFORME DE DESARROLLO DEL EVENTO

Datos Básicos de la Actividad			
Tipo de evento	**Reunión:** ☐ **Asesoría:** ☐ **Capacitación:** ☒ **Otro:** ☐	**Lugar**	Barrios: 7 de abril Barrio la paz y en las 5 localidades
Tema	**Socialización formación ley 2166 de 2021"**	**Fecha y hora**	marzo 2022
		Total horas	
Objetivos	Ley 2166 de 2021- Deroga la Ley 743 de 2002 *Ley comunal*	**Responsable**	DANIELA FLOREZ JIMENEZ
Dirigido A:	A la OAC. Organizaciones de acción comunal		

Desarrollo de la Actividad

Antes:

Se realizaron grupos de estudio por localidad con los funcionarios de la Oficina de Participación Ciudadana, donde se explica la ley comunal LEY 2166 DE 2021.

Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.

Con la participación de la comunidad en general de las localidades y miembros de las OAC pendiente por elegirse, realizamos jornada de formación y socialización de la normatividad comunal en el marco de las #EleccionesOAC extemporáneas. #YoParticipo

FORMATO INFORME DE DESARROLLO DEL EVENTO

Durante:

Se dio cumplimiento a las recomendaciones de la secretaria de salud, según los protocolos de bioseguridad decreto 777 .

La jornada transcurrió con total calma y fluidez evitando las aglomeraciones y haciendo valer las medidas de bioseguridad.

LAS OAC estuvieron atento y participaron en la socialización y aclararon dudas, sobre la nuevas elecciones de las OAC extemporáneas. 2022

Después:

Se capacitaron 20 OAC de las 5 localidades,

Evidencias (Registro fotográfico)

FORMATO INFORME DE DESARROLLO DEL EVENTO



FORMATO INFORME DE DESARROLLO DEL EVENTO



FORMATO INFORME DE DESARROLLO DEL EVENTO



FORMATO INFORME DE DESARROLLO DEL EVENTO



Documentos a anexar: (Listados de asistencia, actas, informe de medición de satisfacción de capacitaciones y tabulaciones de mediciones según sea el caso).